EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 26 de Mayo de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D.ancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2942

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Manuel Martínez Durango, Barrionuevo, 5, á 25 céntimos litro.

Cuarto desalquilado.

Un segundo en la casa del Telégrafo y Correo.—Para tratar, escritorio, Gil de Fuentes, 16.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Felipe Niño Valdeolmillos, calle de Zapata, núm. 12, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

LOS PRESUPUESTOS DE GRACIA Y JUSTICIA

II

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO

Las primeras declaraciones hechas por el Sr. Montero Ríos con relación á sus proyectos, supo concretarlas en estos elocuentes términos: *no respondo de su bondad, reconozco defectuosa esa organización y no está en ella comprometido mi amor propio.* (1)

Esas espontáneas conclusiones enaltecon tanto al hombre, cuanto desautorizan al Ministro y á su obra, reclamando á la vez como preciso un corolario al que no tuvo inconveniente en llegar diciendo: «si es posible algo mejor que responda á las necesidades financieras, seré el primero en aplaudirlo y en renunciar á mi proyecto para aceptar el pensamiento ageno.»

Tienen ya los Senadores y Diputados, tiene el Gobierno y tiene el país definida la actitud del Sr. Montero Ríos, actitud noble y levantada, actitud generosa que obliga á todos y á cada uno á concurrir con su esfuerzo para mejorar el plan.

Tiene también la Nación hecho, por la autorizada palabra del Ministro, el juicio de los proyectos, y si se convirtieran en ley no sería su autor el responsable de las consecuencias: lo serían cuantos dejándose arrastrar por un concepto de mal entendida disciplina, patrocinasen lo que el Sr. Montero no considera viable.

Por eso la Asamblea de Abogados se creyó en el deber de diferir á la indicación última, estudiando otro proyecto que sin dislocar la actual organización de tribunales, sin apelar á la implantación de organismos nuevos, cuyo funcionamiento ofrece siempre inconvenientes graves; sin arrojarse en brazos de lo desconocido y no amparado por la tradición, sin producir conmociones, respetando en todo lo posible, lo existente y connaturalizado, suprimiendo solo lo ya reconocido como caduco, conduzca al objeto de castigar el presupuesto de gastos.

Aceptable y sano es el propósito de acercar la justicia á lo justiciable y á él obedeció la creación en 1882 de las Audiencias de lo Criminal, mutiladas más tarde y subsistentes hoy en parte con el nombre de Provinciales, pero al apurar el Ministro todas las consecuencias de esa necesidad sentida, saltan á la vista la inconsecuencia grave en que incurre y los infranqueables obstáculos que ha de tropezar.

Crea tribunales ambulantes y periódicos dispuestos á funcionar en la cabeza del partido, y sanciona á la vez la existencia de Audiencias fijas, limitadas en número, con territorio extenso y distanciadas notablemente del punto donde radica el objeto de la contienda, los elementos del juicio y el domicilio de los litigantes.

Enaltece, como no podía menos el deseo de hacer la justicia rápida, y busca como medio el estancamiento diario de los negocios para esperar el trimestre en que deba constituirse el tribunal.

Preconiza la necesidad de que el despacho de los asuntos se haga respondiendo á una marcha ordenada y uniforme, y exije como necesario que concurran en día y hora fijos un respetable número de personas (magistrado, jueces, fiscal, abogados, jurados, peritos y testigos) de diversa categoría social, de diferente edad y condición, de distinto domicilio, para formar el tribunal en el partido correspondiente y conocer de cada causa ó pleito.

Rinde culto el Ministro á la idea de separar la instrucción y el fallo á fin de que los prejuícios y preocupaciones adquiridas por el Juez instructor no ejerzan perniciosa influencia en la resolución, y obliga al instructor á que presencie las sesiones del juicio y esté á disposición del tribunal sentenciador.

Es para que pueda responder á los cargos que algún testigo sumarial ó los mismos reos le hagan sobre la fidelidad observada en la redacción de una diligencia sumarial?—Pues ese juicio de residencia resulta de puro informal, ilusorio, sin obtener otros efectos que el desprestigio de los jueces instructores á quienes se deja ante el público á merced de la mala fe y de la cínica provocación de un criminal.

Es para que ilustre al tribunal? En este caso ejercerá la misión más delicada actuando como ponente, dando la pauta de la sentencia, imbuyendo (aun contra su voluntad) á los que han de sentenciar sus propias convicciones, sus apasionamientos, sus preocupaciones, con tanta más facilidad, cuanto que luchando éstos con las dificultades de todo género que les estorben para formar juicio propio en el plazo breve que puedan dedicar al estudio, sin libros, sin el necesario repaso, tal vez sintiendo el aguijón de necesidades físicas que no pueden llenar cumplidamente fuera de su hogar, interrumpidos á cada paso por estrañas personas, inquietados por las molestias de un viaje casi siempre penoso y en un albergue poco conforme con su manera de vivir, están en situación de solicitar ó aceptar agradecidos el auxilio del Juez instructor, sobre quien no pesan ninguna de esas circunstancias.—De este modo volveremos á los graves inconvenientes de un sistema ya abolido y quedará destruída la obra del eminente y malogrado Sr. Alonso Martínez.

Solo el hacer que el tribunal se acerque tanto y llegue á confundirse con el instructor, es una seria amenaza á la conquista realizada por la ley de 1882.

Van á reunirse, acaso, bajo un mismo techo, han de hacer seguramente vida íntima cuatro jueces de categoría igual tal vez, de edades y aficiones idénticas, unidos además por los estrechos vínculos del compañerismo, de la educación y de las costumbres, y es imprudente y raya en el absurdo, pretender que teniendo los cuatro fijo su pensamiento en un negocio judicial, se abstengan todos de revelar en cualquier forma sus opiniones para evitar la ingerencia del instructor de ese mismo asunto, cuyo fallo está encomendado solo á los tres restantes.

Se buscan economías y al suprimir el personal de fiscales de Audiencia, se crean Abogados Fiscales en cada partido, que si tienen menos sueldo y categoría, son también mas en número que los suprimidos y el sueldo de aquéllos gravará él presupuesto en tanto cuanto le descargue la supresión: se deja excedentes á un respetable número de Magistrados y se aumentan considerablemente los sueldos de los jueces de partido que son muchos también.

¿Donde están las economías?

El Ministro dice que las hará no pagando dietas á los jurados ni indemnizaciones á los testigos y peritos, por la razón poderosa de que unos y otros han de prestar sus servicios en la cabeza del partido á que corresponda su domicilio, y bien se ve que esa razón es puramente convencional, pero no será admitida por los perjudicados.

Las dietas é indemnizaciones no se solventan con teorías jurídicas como pretende hacerlo el Ministro, decir que el *domicilio legal es el partido judicial donde uno vive* y pretender que con esa heregía jurídica sostenga un bracero á su familia, es lo más peregrino que pudo ocurrírsele á S. E.

(1) Diario de Sesiones—Senado—3 Mayo.

CAPÍTULO XXXV.

Al amanecer del día siguiente ya se habían levantado los tres hermanos; y á poco, se reunieron en el salón del castillo llenos de confusión y de tristeza; rompió Etelvina el silencio melancólico que reinaba en todos ellos, y suplicó al joven Alfredo le dijese por qué casualidad se había hallado en los subterráneos del castillo la noche fatal que á ella le sacaron de él los soldados de Leopoldo.

Pasó en silencio el joven caballero el tiempo en que combatiendo al lado de su rey, señalándose con mil acciones gloriosas, había merecido la admiración del ejército, y

podrán ayudaros á libertarla... y yo os veré apartaros de mí con menos inquietud y cuidado luego que sepa que lleváis una buena escolta.»

Apenas pudo conseguir Etelvina que detuviesen su partida por el tiempo que les había dicho. Retiràronse todos á descansar, y pasaron aquel día y la noche en derramar abundantes lágrimas por la pobre Emma, y en formar mil proyectos acerca del modo mas seguro que se debía emplear para libertarla. Antes de retirarse Etelvina dió orden á Ruperto para que enviase los caballos, juntos con un gran regalo á la buena mujer que los había hospedado y favorecido con tanta generosidad á su huída del castillo arruinado; lo cual puso en ejecución inmediatamente el buen anciano, encargando esta comisión á dos criados de los más fieles que tenía la condesa.

vuestro dueño y señor, perdidos tantos años hace.... ¿qué, no os acordáis de Artur de Fitz-Auberna....?»

Oído esto, el buen anciano se levantó de los pies de la condesa para ir á abrazar las rodillas del joven conde, y dar gracias al cielo por el favor que le hacía en dejarsele volver á ver aún.

Enseguida dirigiéndose á Etelvina, la dijo que hacía muy poco que había vuelto de su infructuosa expedición, y añadió:

«Tenía resuelto escribir á los ministros del rey, à fin de que me enviasen fuerzas bastantes considerables, para allanar el castillo de Saint-Iver.... pues, que francamente os confieso miledi, que contaba muy poco con la palabra de lord Leopoldo; pero como quiera que se haya compuesto este asunto, siempre debo estar agradecido al Ser Supremo, porque me proporciona ver en plena seguridad á los hijos de mi querido amo y señor.»

«Mucho me temí, milord, dijo él, dirigiéndose al caballero Montserville, no hubieséis sido víctima de vuestro celo demasiado ardiente.... luego al punto que upes

M.C.D.2022

Dice también que las supresiones de personal de Audiencias provinciales producirán considerable economía, ya que ese crecido contingente de magistrados y fiscales hallarán colocación en Notarías y en Registros de la propiedad, y es evidente que el Ministro no ha pensado en lo grave de esa usurpación que piensa cometer con los únicos que tienen derecho á ocupar esas plazas que son los opositores á las Notarías y los admitidos como aspirantes á Registradores, quiénes seguramente recurrirán contra tan desatentada é injusta confiscación.

Si de la creación de esos jueces *trashumantes* y de esos tribunales nómadas surgen los inconvenientes indicados, patente queda también el contrasentido de mantener las Audiencias territoriales tan combatidas y tan agenas á los principios que informaran nuestro derecho procesal. Y téngase presente que cuando las territoriales conocían en grado de apelación de los negocios civiles y criminales, servían siquiera para algo, pero limitadas sus funciones como dice en su base 3.ª el proyecto ministerial, resultarán esos organismos, caros, trasnochados é inutiles para el país y no responderán seguramente á ninguno de los grandes principios proclamados en el largo período de elaboración que recorremos.

Para que nada falte, á más del perjuício en la buena administración de justicia, á mas de la ilusoria ó cercenada economía para el Erario público, á las exhaustas arcas municipales se las impone el agobiador gasto consiguiente á la instalación decorosa de esos tribunales de partido, à la vez que se dejan sin destino ni aplicación los palacios de justicia, levantados de diez años á esta parte en las capitales de provincia, y no fue jamàs buen sistema para enriquecer á una Nación el empobrecimiento de las provincias que la forman, ni debe esperarse que los partidos judiciales aleccionados con lo que á las capitales ocurre, hoy se decidan á malgastar sus ingresos en obras cuya esterilidad dependa de los caprichos de un legislador.

Hay más todavía. Según la estadística criminal que publica el Ministerio de Gracia y Justicia, han ingresado en todas las Audiencias de España durante el año de 1891 *cien mil quinientas cuarenta y dos causas*: en el año de 1890 despacharon los 499 juzgados *cuarenta y cuatro mil cuatrocientos nueve negocios civiles*, y descartando de la suma de ambos factores *diez mil asuntos* que puedan ser apelaciones de juicios verbales y de falta, y causas por delitos de lexa Majestad, rebelión y sedición, cuya competencia no corresponderá á los tribunales de partido, resueltas á que en definitiva habrán de revolver esos tribunales en un año más de *ciento treinta y cuatro mil asuntos* correspondiendo á cada agrupación de tres jueces fallar *ochocientos sesenta negocios al año*, cifra que hará materialmente imposible en la práctica el despacho.

Como se ve, prudente estuvo el autor de esas reformas al afirmar que no responde de la bondad de las mismas, sincero al reconocer los defectos de esa organización, discreto al no comprometer en el proyecto su amor propio.

No esperamos que los representantes del país olviden en las discusiones y votación lo que el Ministro les enseña, y lo que se deduce de cuanto queda expuesto.

Manuel Carande.

* * *

El autor de los anteriores artículos nos manifiesta hoy en carta particular, que próxima á proveerse la cartera de Gracia y Justicia por dimisión del señor Montero Ríos y siendo seguro que la persona llamada á sucederle no ha de prohijar los proyectos del citado Sr. Ministro, cesa en los trabajos que hemos venido publicando, por considerar que carecen de oportunidad.

Creemos muy justificada la razón que aduce nuestro querido amigo el señor Carande, á quien agradecemos haya honrado las columnas de EL DIARIO con los eruditos artículos que hemos publicado y que nuestros abonados habrán leído con el interés que despierta el importante asunto de que tratan.

Desde la Corte.

Madrid 25 de Mayo de 1893

Sr. Director:

Ha hecho una hermosa tarde que ha realzado la buena concurrencia al Hipódromo como último día de primavera.

En los círculos se observa mas concurrencia que de ordinario atraída por el deseo de saber noticias y pormenores de la crisis. Ya saben los lectores que lo que mueve los ánimos en Madrid con mayor intensidad, es un cambio de ministros. La cuestión de personas tiene gran importancia. Además esta crisis se verifica en circunstancias excepcionales y hasta las causas que la promueven son también especiales, pero públicas.

La resuelta oposición que los proyectos de Montero Ríos hallaron en las huestes conservadoras, no le arredraron y pensaba seguir luchando. Pero es que diputados de la mayoría: y no en corto número, hacen causa común con los adversarios, lo cual coloca al ministro en posición difícil. Por eso el de Gracia y Justicia, comprendiendo que no era posible salir airoso del empeño, había manifestado propósitos de dejar la cartera, logrando Sagasta vencer escrúpulos para no verse obligado á pasar por prematura modificación del Gabinete. Lo mismo ocurrió con López Domínguez.

Así las cosas, ocurre la conferencia entre los jefes de los dos partidos que turnan en el poder y queda, si no convenido, adquirido el convencimiento que lo mismo las reformas de Gracia y Justicia que las de Guerra se relegan á segundo término, para discutirse en el otoño ó en el invierno ó nunca. La situación de los ministros reformadores pasó desde luego á ser de difícil, insostenible, como decía en mi anterior. Por eso ayer tomaron más proporciones los rumores de crisis, confirmándose al empezar la noche que Montero Ríos había presentado su dimision con el propósito de no retirarla. Y en efecto, el ministro aludido se negó á acceder á los deseos del Presidente que no quería dimisiones hasta fin de mes por lo menos.

Creyóse anoche que en el Consejo de Ministros de hoy quedaría planteada la crisis; pero celebróse primero el que como jueves preside todas las semanas la Reina y después otro en el despacho de Moret.

Salieron pronto los consejeros responsables y fueron rodeados de numeroso grupo de periodistas que recibieron un gran desengaño, con la siguiente contestación: «En el Congreso diremos lo que haya de cuanto ustedes nos pregun tan: ahora no podemos adelantar ni una palabra.» Y en efecto, no hubo forma de sacar otra noticia, fuera de que en el Consejo con la soberana no había ocurrido nada de particular.

En el Congreso había desde primera hora gran concurrencia. Sagasta rogó á los jefes de las minorías una entrevista, que celebró con Villaverde, porque Cánovas no había llegado. El presidente desea que se acelere la discusión y votación del mensaje en esta sesión; pero las oposiciones no estan resueltas á acceder, si desde el banco azul no se hace la declaración previa de hallarse el Gobierno en crisis. Cerca de las cinco entró en el Congreso el jefe de los conservadores y celebró una breve conferencia con los Sres. Cos-Gayón y Pidal que le enteraron de cuanto pasaba. Después Cánovas interrogado por un grupo de periodistas, dijo: que él estaba dispuesto á conceder á Sagasta lo mismo que este le había otorgado en circunstancias parecidas á las en que ahora se encuentra la situación liberal.

En suma, que la crisis es un hecho, pero no es posible que se plantee y resuelva oficialmente sin antes terminar el mensaje. ¿Cuántos ministros se van? Maura no quiere pasar á Gracia y Justicia. ¿Reemplazará Weyler á López Domínguez ó el general Calleja? ¿Va Capdepón á Gobernación ó á Gracia y Justicia? Las preguntas de esta índole abundan, pero para cada una de ellas se oyen diversas contestaciones, según los deseos ó impresiones de cada cual. La hora en que es preciso cerrar esta carta no permite adelantar los términos del discurso de Cos-Gayón á que ha de contestar Sagasta.

Las demás noticias de actitud de posibilistas, agasajos á los infantes en Washington, cólera en Francia, sesión del Senado, cuestiones económicas, todo ha quedado relegado á término secundario porque nadie sabe hablar sino de crisis y sus probables soluciones.

Los telegramas de las provincias y del extranjero no contienen novedades extraordinarias.

Suyo afcmo.—F.

De todas partes

Dicen que los maestros de escuela tratan de protestar contra el descuento que se les fija en los nuevos presupuestos y que les viene á resultar el 15 por 100.

No deben ir protestando
si el quince se les descuenta,
pues como vayan cobrando,
aunque les pongan el treinta,
yo creo salen ganando.

El nombre de Milá viene siendo triste para los fastos de la aereostación.

Todos sabemos la horrible desgracia acaecida á uno de dicha familia al ascender en su globo en Vitoria.

Pues bien, otro de los Milás, al elevarse el domingo último en Segovia, en el globo en que hace sus ascensiones derribó un poste. el cual mató á un niño, hirió de gravedad á una mujer y levemente á dos espectadores. Otro sufrió una congestión cerebral.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—25 Mayo 1893

Gracia y Justicia.—Real decreto mandando proceder á la impresión y publicación de los tomos de la *Colección Legislativa* que resultaron pendientes al suprimirse la imprenta especial en Julio de 1892.

Guerra.—Real decreto autorizando que

que habíais salido del castillo, envié detrás de vos á los soldados más valerosos que aquí había, para que os sirviesen y ayudasen en vuestra peligrosa empresa; los cuales volvieron sin haberos podido encontrar.... pero ya os vuelvo á ver, en fin, que es lo que me debe serviros de satisfacción.»

Al tiempo que esto decía, miraba el fiel Ruperto hacia la puerta de la entrada del castillo, que ya iban á cerrar los criados, con una curiosidad que parecia querer descubrir á alguno mas de los que habían entrado.

«¿Adonde está mi querida Emma....? preguntó Artur á Ruperto.»

«¿No le han dicho aún que hemos llegado....? prosiguió Etelvina.»

«No pudo responder el buen anciano á estas preguntas, por lo cual sobresaltada la condesa, exclamó:

«Ruperto, ¿adonde está mi Emma.... habrá también sido robada de este castillo....?

«¿Pues qué, no viene con vosotros....? dijo, en fin, Ruperto con un aire triste y consternado, será preciso que yo os haya de

noticiar esta desgracia....? ya hace mucho tiempo que Emma no está en el castillo.... una mañana desapareció de él.... las puertas estaban cerradas, y todo bien guardado, y jamás he podido saber como ni por donde la robaron.... luego que os ví llegar, milores, pensé seguramente que venia en vuestra compañía.»

Oída esta triste nueva exclamaron Artur y Alfredo.

«Partamos á buscar á nuestra desgraciada hermana.... sin duda que el feroz Saint-Iver la tiene prisionera en su castillo.... corred, Ruperto, haced que nos ensillen unos caballos.... no perdamos el tiempo en deliberar.... partamos inmediatamente.»

«Deteneos, dijo Etelvina, y acordaos de los grandes peligros de que por fortuna acabamos de escapar.... los soldados de Leopoldo quizá se hallan todavía en el bosque.... saliendo solos á esta expedición os exponéis sin duda á caer en sus manos, y esta desgracia nos haría perder toda la esperanza de poder salvar á nuestra pobre Emma.... esperad aún un día, un día solamente.... nuestros soldados habrán descansado ya, y

la estimación del monarca, callando también que al amor solo era á quien se debía toda la gloria y honor que él había adquirido en las campañas.—Pintó á Etelvina el enagenamiento en que le pusieron sus celos cuando la encontró sola en el bosque con Leopoldo, en una conversación tan expresiva y animada.

«Me atreví, pues, yo os lo confieso, dijo Alfredo á Etelvina, á acusar vuestra perfidia.... el cielo me castigó, pues, que desde este día comenzaron mis desgracias, y la vida no fué ya para mi desde entonces más que un peso terrible é insoportable.»

No la dijo nada Alfredo acerca de los nuevos laureles con que su desesperación amorosa habia cubierto sus armas, ni la refirió tampoco que su gran valor había salvado la vida al rey y que el ejército había debido su conservación á su habilidad y talento militar. El modesto Alfredo dejó en silencio todas estas cosas y pasó rápidamente á contar sus desgracias: manifestó á la joven condesa como sin pedir licencia había salido del ejército; y le refirió por menor la aventura de la noche en que la desgracia

M.C.D.2022

se ejecute por gestión directa el servicio de acarreo que en la plaza de **Málaga** y durante el plazo de un año sea necesario para las atenciones de la subintendencia militar de las plazas de Africa.

—Otro autorizando la compra por gestión directa de los materiales necesarios durante cuatro años para las obras á cargo de la comandancia de ingenieros de Las Palmas (Gran Canaria).

—Otro autorizando la venta, previas las formalidades de subasta pública, de los edificios, fincas, efectos y material que afectos al ramo de Guerra y á cargo del cuerpo de ingenieros hayan sido declarados inútiles.

—Real orden reconociendo créditos de abonarés y ajustes finales correspondientes al regimiento infantería de la Reina, del ejército de Cuba.

Gobernación.—Real decreto concediendo el tratamiento de ilustrísima al Ayuntamiento de Enguera (Valencia).

—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Jaraco, decretada por el gobernador de Valencia.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Convocando nuevamente á la Diputación provincial para el dia 3 del próximo Junio á las doce de su mañana, con el mismo objeto que se fijó en la convocatoria anterior.

Id.—Imponiendo la multa de 17 pesetas 50 céntimos à los Alcaldes de los Ayuntamientos que no han remitido á examen los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de 1893-94.

Gobernación.—Circular sobre sanidad.

Diputación provincial.—Distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Factoría de Subsistencia de Palencia.—Relación de las compras verificadas en la 3.ª decena del corriente mes.

Ayuntamientos.—Sobre el arriendo á la libre venta de todos los artículos sujetos al impuésto de consumos.

Local y Provincial.

El miércoles próximo 31 del actual, celebrará la Comunidad de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado corazón de Jesús, solemne función religiosa en honor de su Sagrada y Augusta Protectora.

A las siete de la mañana celebrará el Ilustrísimo Señor Obispo el santo sacrificio de la misa dando la Sagrada Comunión, durante la cual se cantarán motetes al Santísimo Sacramento.

A las seis y media de la tarde puesto de manifiesto S. D. M., se rezará el santo Rosario, y después de los ejercicios del Mes de Mayo predicará el Señor D. Matías Vielva, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento y despedida á la Santísima Virgen.

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha hecho para el citado acto.

Las oposiciones á escuelas de niñas, vacantes en este Distrito Universitario, terminarán dentro del corriente mes

Han sido nombrados agentes temporeros para los trabajos de la formación del Padrón de cédulas personales de esta capital, relativo al ejercicio de 1893-94, D. Mariano Serrano Bartolomé, D. Mauro Martínez Ramírez, don Job Marcos y D. Simeón Porro Cacharro.

Por este Gobierno de provincia se ha concedido permiso á varios jóvenes de esta ciudad, para dar una corrida de becerros el próximo jueves, festividad del Corpus.

Hoy ha tomado posesión del destino de Administrador de Impuestos de esta provincia, en sustitución de D. Justo Ortega, que como saben nuestros lectores fué trasladado á Soria, D. Antonio López González.

No dudamos, dada la competencia que posee en los asuntos administrativos y carácter afable, que en breve se captará las simpatías del personal á sus órdenes.

La dirección general de Administración local, ha concedido diez días de plazo á los interesados en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Respenda de la Peña, contra una providencia de este Gobierno, para alegar y presentar los documentos que consideren conducentes á su derecho.

El 25 del próximo Junio á las doce de su mañana, se celebrará almoneda en el Monte de Piedad de esta capital, para la venta en pública subasta de alhajas, muebles y ropas, procedentes de empeños vencidos.

Ha sido trasladado á Málaga el oficial de 5.ª clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, don Gregorio Martínez, siendo reemplazado por el electo para igual destino en aquella capital, D. Jesús Quevedo y Rios.

Hoy vemos confirmados en los periódicos de Madrid los telegramas que publicamos en nuestro número de ayer y que se refieren al triste suceso ocurrido en Getafe con motivo de la corrida de toros verificada en aquel pueblo, y á la catastrofe ocurrida en Villarreal por una explosión de pirotecnia.

Los detalles que trae la prensa de la Corte acerca del primero de dichos sucesos, es verdaderamente horrible, y hace pensar en lo necesario que es el que las autoridades tomen acertadas medidas que lleguen á desarraigar por completo lo que puede considerarse como una verdadera salvajada.

La corrida de este año en la citada villa de Getafe, dejará tristes recuerdos.

Dicen los periódicos que se ocupan del suceso, que cuando más entusiasmados estaban los concurrentes comentando los lances de la lidia y discutiendo con apasionamiento extraordinario la habilidad de los lidiadores, uno de estos fué cogido por un novillo, recibiendo tan terrible herida, que falleció casi en el acto.

Este infeliz, llamado Isaac González Garay, era un joven de veinte años de edad, natural de Madrid, donde vivía, en la calle de Mira el Rio, con su madre, viuda. ¡Pobre madre!

No se había repuesto aún el público de la terrible impresión que en el primer momento le produjo tal desgracia y que le hacía apartar la vista horrorizado del redondel, cuando otro lidiador llamado Antonio Dueñas Rubio, fué arrojado al suelo y pisoteado por el novillo, que le causó una herida grave.

También este herido es de Madrid, soltero, de veintiún años, y vivía en la calle de Embajadores, núm. 33, segundo.

Aunque la corrida, á la cuenta se hallaba muy animada y los novillos, según dicen los aficionados, daban juego, al ocurrir esta segunda desgracia muchos de los espectadores abandonaron llenos de horror la plaza.

Hemos recibido en esta redacción un ejemplar del discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados por el Excmo. Sr. D. Joaquín González Fiori, contra el proyecto de ley sobre aplazamiento de las elecciones municipales.

Agradecemos el obsequio.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral por jurados.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de Prádanos de Ojeda, Redondo y Magaz.

También ha aprobado los presupuestos municipales de Abia de las Torres, correspondientes á los ejercicios de 1873 74 á 1876-77 inclusive, y Mazariegos de 1891-92.

Si el tiempo continúa tan apacible como hasta ahora, no dudamos que la próxima festividad del Corpus tendrá el mayor lucimiento, revistiendo la procesión gran pompa y solemnidad, aumentada ésta por la presencia del Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

Parece que se prepara algún festejo para la tarde de dicho día, con objeto de amenizar tan solemne fiesta.

TEATRO

EL RELÁMPAGO

Existía verdadero deseo en el público palentino por volver á oir esta zarzuela, una de las primeras que se escribieron cuando la formación del arte lírico en España, y que hacía largo tiempo no se ponía en escena en nuestro teatro. Esta fué la causa de que anoche saboreáramos la linda música de que se compone la obra de Camprodón y Barbieri.

El argumento de *El Relámpago* no sobresale por las emociones dramaticas que contenga, aunque á veces llegue á conmover; es decir, en los tiempos que corremos, resulta algo inocente. Pero la música es bellísima, como escrita por el inspirado maestro que en un período algo lejano, formó trilogía aplaudida con los no menos ilustres compositores Gaztambide y Arrieta.

Y entremos en la reseña de la ejecución de dicha zarzuela, que resultó esmerada, distinguiéndose en ella todas las partes que intervinieron, pues como es sabido, la citada obra es una de las que tienen menos personal. Dos tiples y el tenor serio y el cómico.

Empezamos por decir que el coro de negros con que comienza la obra, estuvo muy bien cantado, siguiéndole después el dúo de tiples, en el que se lucieron la Srita. González y Sra. Echavarri.

El Sr. Beltrami, cantó con verdadero sentimiento la preciosa romanza «Sol de mi patria» arrancando aplausos.

El concertante del acto segundo, también fué cantado á la perfección, y los artistas que tomaron parte en la zarzuela, que fueron la Srita. González, Sra. Echavarri y Sres. Beltrami y Garro, se hicieron acreedores á que el público les escuchara con atención, aplaudiéndoles mas de una vez.

El coro de hombres muy bien, igualmente que la orquesta.

La concurrencia salió satisfecha.

Para esta noche *Las Campanas de Carrión* y *Las Campanadas*.

Nuestro querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, ha manifestado su firme resolución de volver al Congreso en el momento que haya que tratar alguna cuestión referente á las provincias vascongadas.

Este proceder honra sobremanera al diputado alavés.

Según nos participa nuestro Corresponsal en Burgos, se ha declarado con bastante intensidad la enfermedad variolosa en el ganado lanar de la villa de Pampliega.

Con tal motivo el mercado de ganados que se ha fijado el presente año en la importante Villa de Torquemada en nuestra provincia, se encuentra cada día más concurrido.

Por término de sesenta días se ha abierto un concurso para proveer plazas de médicos titulares en varias provincias de Filipinas.

Las instancias deberán presentarse en el ministerio de Ultramar.

También se ha abierto concurso para dos plazas de médicos en el Instituto de vacunación de Manila.

Anoche, debido á que la Compañía decidió hacer más cortos los entreactos, terminó la función mas temprano que de costumbre, pudiendo el público encontrar todavia encendido el alumbrado público.

Cosa que no ha sucedido hasta ahora.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 26.—Los precios que rigen en este mercado para el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 rs. fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 24.—Bastante desanimado, ha estado el mercado de hoy, en el que se han presentado 30 fanegas de trigo que se cotizaron á 43 reales una; 40 de cebada de 24 á 25 y 20 de avena de 14 á 16.

Las alubias se pagan de 80 á 120 reales fanega y de 31 á 32 la de yeros.

El mercado de ganado, que estuvo bastante concurrido, se han hecho pocas transacciones, siendo los precios de 46 á 50 reales arroba de vacuno para desollar y de 60 á 120 pieza de cerda de leche.

Los sembrados presentan un aspecto satisfactorio á pesar de los intensos fríos de los últimos días.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID 25.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas trigo, que se han pagado de 44'50 á 45 reales las 94 libras.

De centeno entraron 80 fanegas á 25'50.

La entrada en el canal fué de 320 fanegas trigo, que se han pagado de 44'50 á 45 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado 300 fanegas de trigo pagándose á 45'25 reales las 94 libras. —*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 25.—A 43'75 reales fanega se ha cotizado hoy 80 fanegas de trigo presentadas para la venta al detall.

En partidas las ofertas se hicieron á 44,50 reales las 94 libras.

Tiempo bueno.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—Témpora.—Ordenes.—Ayuno.—San Juan papa y mártir y Santa Restituta

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

8.ª *de abono.*

La zarzuela en tres actos

LA BRUJA

A las ocho y media en punto.—Entrada general una peseta.

Ultima hora

Aplazamiento

MADRID 26 (11'10 m.)

La crisis que se consideraba inminente después de las declaraciones hechas en el Consejo por el señor Montero Ríos, ha sufrido aplazamiento, hasta tanto que se apruebe el Mensaje.

El Sr. Montero Ríos asistirá hoy al Congreso, para contestar á los rudos ataques que le dirigió ayer en dicha Cámara el exministro conservador Sr. Cos-Gayón.

—

Los deseos de Sagasta

MADRID 26 (12'20 t.)

El Sr. Sagasta continúa haciendo esfuerzos é interponiendo toda su influencia de Jefe del partido, para que algunos de sus compañeros de Gabinete, desistan de presentar las dimisiones que tienen anunciadas para un plazo no lejano.

Los deseos del Presidente del Consejo son que no dimita ninguno de aquéllos hasta que se discutan los presupuestos.

Puede asegurarse que el señor Sagasta no verá cumplido su propósito.

—

Conflicto en puerta

MADRID 26 (1 t.)

Se anuncian varios incidentes parlamentarios para la sesión de hoy en el Congreso, algunos de los que pudieran revestir rudos ataques que crearían dificultades para la buena marcha de la política.

Esto conseguiría agravar la situación en que hoy se encuentra el Gobierno, con motivo de las anunciadas dimisiones.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

YESO EN VIÑA-ALTA

DIEZ MIL CARGAS DE MATERIAL AL PIE DE FABRICA

Antes de fijar los precios de verano, se participa á la numerosa clientela que se harán contratos en competencia de precio, calidad y puntual servicio. Como cada dos horas se fabrica un vagón, siempre resulta reciente el yeso. Hay teléfono concedido de Real orden.

MADERAS

Además del creciente consumo de la fábrica de serrar, existen grandes existencias de viguería, y pino rojo en tablones y tarimas.

A los precios de Santander y Burgos hace esta casa sus contratos al por mayor, como lo prueba que ahora se están cargando 90 vagones de material para minas y ferrocarriles.

Escritorio, Gil de Fuentes, 16.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARIRA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs., Farmacia Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes.

Se remiten por correo anticipando su valor.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WNTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

EL ANGEL

Colegic superior de niños

Pasaderas, 133.

Para los niños que hayan de ingresar en la 2.ª enseñanza habrá una clase preparatoria especial con principios de latín.

Academia de música

Después de las horas reglamentarias se darán clases de música vocal é instrumental y nociones de harmonía, composición é instrumentación.

Clases preparatorias para Maestros y Maestras

PASOS DE LATIN Y FRANCES

Pasaderas, 133.

Ómnibus

Se vende uno, seminuevo; dirigirse á D. Demetrio Ortega, calle Mayor, 230.

PALOMINA

Se vende una partida de clase superior, á precio económico.

En la imprenta de este periódico darán razon.

DEPENDIENTE

Uno que conoce el ramo de Ultramarinos, desea colocación.

Dirigirse Mayor pral., 156, estanco.

CAMARERO

Hace falta uno en el Hotel Samaria.

CARRETES HILO

DEL

A 35 céntimos uno

Pídanse en los comercios de Ventura del Olmo y José Garrán.